



## Acuerdo para Notificación de Cambios

*Este acuerdo está relacionado con los siguientes programas de beneficios: 3SquaresVT, Fuel Assistance, Reach First, Reach Up, Reach Ahead, Essential Person, and Postsecondary Education (PSE).*

### **Si recibo (o he solicitado) los beneficios de 3SquaresVT:**

Soy elegible para el Sistema de Informe Simplificado y debo notificar en un plazo de 10 días posteriores al mes en que se produzca alguno de los siguientes cambios:

- Cuando los ingresos de mi hogar alcancen el 130 % del nivel federal de pobreza (consulte la tabla de ingresos brutos de 3SquaresVT en el reverso); o
- Cuando las horas laborales de un beneficiario con límite de tiempo disminuyan a menos de 20 horas por semana u 80 horas por mes.

### **Si recibo (o he solicitado) SOLAMENTE los beneficios de 3SquaresVT:**

Soy elegible para el Sistema de Informe Simplificado. Consulte los requisitos de notificaciones que se mencionan anteriormente.

### **Si recibo (o he solicitado) cualquiera de los beneficios mencionados anteriormente (con excepción de 3SquaresVT):**

Debo notificar en un plazo de 10 días los siguientes cambios en mi unidad familiar:

- Condiciones de vivienda: el lugar donde resido, mi dirección, las personas que conviven conmigo, el método de calefacción de mi hogar o el proveedor de combustible de calefacción.
- Ingresos: cualquier aumento o disminución en las fuentes de ingresos, como nuevos empleos, pérdida de empleo, nuevas fuentes de ingresos, manutención infantil, seguridad social, pensiones, indemnizaciones por desempleo, ganancias de lotería o bingo, pagos únicos, herencias o liquidaciones de seguros.
- Gastos (se excluye Reach Ahead y Fuel Assistance): gastos directos de cuidado infantil o de adultos dependientes, o pagos de manutención infantil.
- Recursos (se excluye Reach Ahead y Fuel Assistance): ahorros, propiedades o vehículos.
- Otros cambios: cuando alguien en mi hogar tenga un hijo o contraiga matrimonio.

### **Si recibo (o he solicitado) Reach First, Reach Up, Reach Ahead o Postsecondary Education:**

También debo notificar en los siguientes casos:

- El padre o la madre de mi hijo(a) regresa a mi domicilio o se produce algún cambio en su situación que repercute en mi hijo(a).
- Se produce una modificación en el monto de mi alquiler u otros gastos relacionados con la vivienda (no se aplica a Reach Ahead).
- El dinero en efectivo disponible de mi hogar, así como las acciones, bonos y el dinero en cuentas bancarias, suman \$9,000 o más (se excluye Reach Ahead).

#### **Entiendo lo siguiente:**

- Al firmar esta solicitud, declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es correcta y completa a mi leal saber y entender. Además, he leído y comprendo los Derechos y Responsabilidades incluidos en la solicitud y acepto cumplir con ellos.
- Estoy obligado a notificar al Departamento de Niños y Familias, División de Servicios Económicos (ESD), sobre cualquier cambio en mi situación dentro del plazo estipulado anteriormente.
- Puedo informar los cambios comunicándome con el Centro de Servicios de Beneficios al 1-800-479-6151 o enviando un Formulario de Notificación de Cambios o una nota por escrito al Centro de Procesamiento de Solicitudes y Documentos (la dirección se encuentra en el reverso).
- Debo contactar a la ESD si tengo dudas respecto a la información que debo informar.
- Comprendo que, si recibo beneficios de Reach First, Reach Up, Reach Ahead, PSE, Fuel, or 3SquaresVT a los que no tengo derecho, es posible que se me exija reembolsarlos.

Entiendo que, en caso de incumplir estas normas, podría estar sujeto a procesos legales por fraude u otras sanciones administrativas.

**Consulte la tabla de ingresos brutos de 3SquaresVT en la parte posterior.**

**Conserve esta información para sus registros.**

## Tabla de ingresos brutos de 3SquaresVT

En la columna izquierda de la tabla a continuación, seleccione la cantidad de personas que viven en su hogar que reciben 3SquaresVT. Debe notificar a la División de Servicios Económicos (ESD), según las instrucciones en la página principal, si los ingresos de su hogar superan este monto.

Los ingresos incluyen salarios, trabajo por cuenta propia, seguridad social, indemnización por desempleo, manutención infantil, pensiones, ganancias de lotería o bingo, pagos únicos, herencias o liquidaciones de seguros. "Ingresos brutos" se refiere al monto antes de la deducción de impuestos.

Para informar cambios, puede llamar al Centro de Servicios de Beneficios al 1-800-479-6151 o enviar una nota por escrito o un Formulario de Notificación de Cambios a la siguiente dirección:

**DCF – División de Servicios Económicos**  
**Centro de Procesamiento de Solicitudes y Documentos**  
**280 State Drive**  
**Waterbury, VT 05671-1500**

Puede obtener un Formulario de Notificación de Cambios llamando al 1-800-479-6151 o visitando [myBenefits.vt.gov](http://myBenefits.vt.gov) para imprimirlo.

<b>Cantidad de personas que viven en el hogar</b>	<b>Límite de ingresos brutos mensuales 130 % del nivel de pobreza</b>
1	\$1,632.00
2	\$2,215.00
3	\$2,798.00
4	\$3,380.00
5	\$3,963.00
6	\$4,546.00
7	\$5,129.00
8	\$5,712.00
9	\$6,295.00
10	\$6,878.00

<b>Cada persona adicional</b>	<b>Agregar \$583.00</b>
-------------------------------	-------------------------